



Expediente: 3103/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VELAZQUEZ BEATRIZ DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VELAZQUEZ, BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3103/21



H106028136066

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VELAZQUEZ BEATRIZ DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.-

Proveído correspondiente al Escrito Digital PRESENTO DEMANDA - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 08/10/2024 12:16

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de octubre de 2024.- I.-Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal . II.-Pasen los autos a despacho para resolver.- MIGC 3103/21

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.